

Jueves, 5 de febrero de 2026

Sección I - Administración Local

Provincia

Diputación Provincial de Cáceres

ANUNCIO. Oferta de Empleo Público para 2026.

El Sr. Presidente de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres, con fecha 2 de febrero de 2026, ha dictado la siguiente Resolución:

PRIMERO.- Aprobar la Oferta de Empleo Público para el año 2026 de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres correspondiente a los distintos Cuerpos y Escalas, incluyendo las siguientes plazas:

OFERTA DE EMPLEO 2026		
DIPUTACIÓN DE CÁCERES		
ESCALA: Administración General		
SUBESCALA: Técnica (AG)		
CLASE: Técnico de Administración General		CÓDIGOS
TÉCNICO ADMINISTRACION GENERAL	NÚMERO (SUBGRUPO A1)	
	O	
TURNO LIBRE	5	4884, 4915, 4916, 4941, 4942
TURNO PROMOCIÓN INTERNA	1	4992
TURNO DISCAPACIDAD	1	5072
TOTAL	7	



Jueves, 5 de febrero de 2026

SUBESCALA: Gestión		(SUBGRUPO A2)
CLASE: Técnico Medio		
TÉCNICO/A DE GESTIÓN ADMON GRAL		
TURNO LIBRE	2	1266, 4813
TURNO DISCAPACIDAD	1	5152
TOTAL	3	
SUBESCALA: Administrativa		
CLASE: Administrativo de Admón. General		
ADMTVO. DE ADMON. GENERAL		(SUBGRUPO C1)
TURNO LIBRE	2	294, 862
TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA	1	5144
TURNO DE DISCAPACIDAD	1	1500
TOTAL	4	
SUBESCALA: Auxiliar		
CLASE: Auxiliar de Administración General		(SUBGRUPO C2)
AUXILIAR DE ADMON. GENERAL		
TURNO LIBRE	6	104, 125, 171, 243, 287, 443



Jueves, 5 de febrero de 2026

TURNO PROMOCIÓN INTERNA	1	695
TURNO DISCAPACIDAD	1	697
TOTAL	8	
ESCALA: Administración Especial (SUBGRUPO A1)		
SUBESCALA: Técnica (AE)		
CLASE: Técnico Superior		
PROFESOR CONSERVATORIO		
TURNO LIBRE	2	70, 1022
TURNO DISCAPACIDAD	1	1203
TOTAL	3	
INGENIERO DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS		
TURNO LIBRE	2	4860, 5150
TOTAL	2	
PROFESOR/A DE BELLAS ARTES		
TURNO LIBRE	1	1707
TOTAL	1	



Jueves, 5 de febrero de 2026

TÉCNICO SUPERIOR CONTROL INTERNO		
TURNO LIBRE	1	5139
TOTAL	1	
CLASE: Técnico Medio		(SUBGRUPO A2)
ARQUITECTO TÉCNICO O APAREJADOR		
TURNO LIBRE	1	1336
TOTAL	1	
TÉCNICO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES		
TURNO LIBRE	1	5143
TOTAL	1	
TÉCNICO EN SISTEMAS Y TEC DE INFORMACIÓN		
TURNO LIBRE	1	5147
TOTAL	1	
TÉCNICO ESPECIALISTA SIG		
TURNO LIBRE	1	5148



Jueves, 5 de febrero de 2026

TOTAL	1	
INGENIERO TÉCNICO AGRÍCOLA		
TURNO LIBRE	1	295
TOTAL	1	
INGENIERO TÉCNICO INFORMÁTICO		
TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA	1	1685
TOTAL	1	
TÉCNICO MEDIO DE FORMACION		
TURNO LIBRE	1	5114
TOTAL	1	
(GRUPO B)		
DELINEANTE		
TURNO LIBRE	3	1050, 1399, 5149
TURNO PROMOCIÓN INTERNA	1	5151
TOTAL	4	
OPERADOR SECTORIAL		
TURNO LIBRE	1	944



Jueves, 5 de febrero de 2026

TOTAL	1	
SUBESCALA: Servicios Especiales		
CLASE: Cometidos Especiales		(SUBGRUPO C1)
ELECTRICISTA		
TURNO LIBRE	1	403
TURNO PROMOCIÓN INTERNA	1	493
TOTAL	2	
CONDUCTOR-BOMBERO		
TURNO LIBRE	3	829, 1262, 5140
TURNO PROMOCIÓN INTERNA	2	5141, 5142
TOTAL	5	
(SUBGRUPO C2)		
VIGILANTE DE OBRAS		
TURNO LIBRE	1	820
TOTAL	1	
OFICIAL MECÁNICO CONDUCTOR		
TURNO LIBRE	2	972, 909

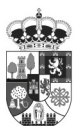


Jueves, 5 de febrero de 2026

TOTAL	2	
TOTALES		
PLAZAS TURNO LIBRE ADMON GENERAL	15	
PLAZAS PROMOCIÓN INTERNA ADMON GRAL	2	
PLAZAS TURNO DISCAPACIDAD ADMON GRAL	4	
TOTAL ADMON. GENERAL	21	
PLAZAS TURNO LIBRE ADMON. ESPECIAL	23	
PLAZAS PROMOCIÓN INTERNA ADMON. ESPECIAL	5	
PLAZAS TURNO DISCAPACIDAD ADMON. GRAL	1	
TOTAL ADMON ESPECIAL	29	

SEGUNDO.- Publicar la Oferta de Empleo Público para el año 2026 en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Diario Oficial de Extremadura a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 128 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen local y 29.1 de la Ley 13/2015, de 8 de abril, de Función Pública de Extremadura.

TERCERO.- De conformidad con lo preceptuado en el apartado 1.º in fine del artículo 70 del Texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y en el artículo 29.3 de la Ley 13/2015, de 8 de abril, de Función Pública de Extremadura, deberá procederse a la ejecución de la Oferta de Empleo Público o instrumento similar deberá desarrollarse dentro del plazo improrrogable de tres años.



Jueves, 5 de febrero de 2026

El presente acto es definitivo en vía administrativa y frente al mismo cabe interponer, en el plazo de dos meses a partir de la recepción de su comunicación, Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de la ciudad de Cáceres o, con carácter potestativo, en los términos comprendidos en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, Recurso de Reposición ante esta Presidencia, en el plazo de un mes a partir de su notificación. Todo ello sin perjuicio de la interposición de cualquier otro que se estime oportuno.

Cáceres, 5 de febrero de 2026

Alvaro Casas Aviles

SECRETARIO

